



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

México D.F. a 2 de Marzo de 2015



Lic. José Carlos Rocha Silva

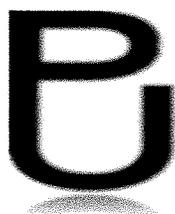
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales independientes No. DPAYE-SPPP-001/15, que tenemos celebrado con ustedes denominado **“ESTUDIO PARA LA FORMULACIÓN DE CRITERIOS PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES Y ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO 2015 DEL RAMO 11 Y RAMO 33”**, cuya revisión incluyó el Área de Planeación y Presupuestos, presento el siguiente informe que se viene realizando desde el 3 de Febrero del año en curso y hasta la fecha señalada de entrega.

Como parte de este primer entregable se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Parametrización de montos y número de figuras gratificadas.
- 2) Revisión de programas presupuesto en el ramo 11 del 2015.
- 3) Diseño del anteproyecto 2015 del r33.

En cuanto al manejo de las bases de datos y documentos del ejercicio 2014, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el caso de los Convenios de Colaboración se me proporcionó copia simple de los mismos, mismo caso con los documentos pertenecientes al Cierre presupuestal y al Reporte Presupuestal de los Recursos Recibidos y Ejercidos del Ramo XI y Ramo XXXIII, en lo referente a las



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

Bases de Datos se me proporcionaron archivos en Excel, mismos que serán manejados con la confidencialidad requerida.

Esperando que el presente informe cumpla con lo solicitado por usted, estoy a sus órdenes para cualquier comentario u observación.

Atentamente

Pimente Uriostegui S.C.

Lic. María Angélica Zamora

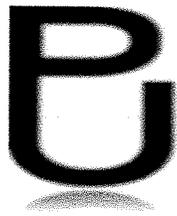
Representante Legal



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

## TABLA DE CONTENIDO

PARAMETRIZACIÓN DE MONTOS Y FIGURAS GRATIFICADAS POR LA RED TELECOMM.....	4
TABLA1_E1.....	5
TABLA2_E1.....	7
TABLA3_E1.....	8
RUTA1_E1.....	10
TABLA4_E1.....	12
TABLA5_E1.....	14
TABLA6_E1.....	15
REVISIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTO EN EL RAMO 11 DEL 2015.....	16
TABLA7_E1.....	18
TABLA8_E1.....	20
TABLA9_E1.....	21
TABLA10_E1.....	22
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL RAMO 33 2015.....	24
TABLA11_E1.....	24



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

## **PARAMETRIZACIÓN DE MONTOS Y FIGURAS GRATIFICADAS POR LA RED TELECOMM.**

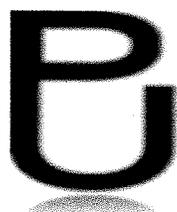
Para la Subdirección de planeación, programación y presupuesto es imperante conocer cuál es la gratificación que se dispersa hoy por hoy a las figuras solidarias que son parte fundamental de los servicios que brinda el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Por lo anterior se realizó un estudio de todos y cada uno de los costos y dispersiones por la Red TELECOMM de las gratificaciones a figuras solidarias, es necesario acotar que lo dispersado por la Red TELECOMM son recursos del Ramo XI para la gratificación solamente de figuras solidarias.

Por lo anterior se creó una base de datos que contiene las dispersiones de enero hasta diciembre de 2014 de todos los institutos y/o delegaciones, contemplando los siguientes rangos:

- ESTADO (AGS – ZAC)
- MES (ENE – DICIEMBRE, REMANENTES 2013)
- ORIGEN DEL RECURSO (RAMO 11, RAMO 33 Y RECURSO ESTATAL)
- NOMBRE DEL ARCHIVO (ORIGEN DE EL DATO)
- ROL DE LA FIGURA
- NUMERO DE REGISTROS
- MONTO A GRATIFICAR

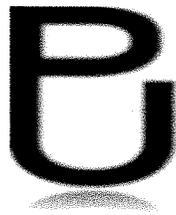
Al tratar la base de datos a partir del número de registros y la gratificación mensual dispersada, se encontraron los siguientes pagos promedio:



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

TABLA1\_E1

ESTADO	REGISTROS	PPTO DISPERSADO	PROMEDIO
AGS	9078	\$ 17,553,559.00	\$ 1,933.64
BC	5264	\$ 8,373,305.00	\$ 1,590.67
BCS	2359	\$ 4,098,048.00	\$ 1,737.20
CAM	10357	\$ 8,524,140.00	\$ 823.03
CHIH	18911	\$ 35,653,476.00	\$ 1,885.33
CHIS	60157	\$ 103,820,702.00	\$ 1,725.83
COL	4149	\$ 8,745,539.00	\$ 2,107.87
DF	17845	\$ 28,777,570.00	\$ 1,612.64
DUR	36590	\$ 51,140,265.00	\$ 1,397.66
GTO	27219	\$ 32,211,393.00	\$ 1,183.42
GUE	36737	\$ 46,471,793.00	\$ 1,264.99
HGO	7098	\$ 9,318,905.00	\$ 1,312.89
HID	5308	\$ 7,102,460.00	\$ 1,338.07
JAL	41692	\$ 47,021,045.00	\$ 1,127.82
MEX	45002	\$ 56,909,525.00	\$ 1,264.60
MICH	24603	\$ 35,063,031.00	\$ 1,425.15
MOR	8850	\$ 11,803,974.00	\$ 1,333.78
NAY	11231	\$ 17,432,856.00	\$ 1,552.21
NL	15303	\$ 26,724,440.00	\$ 1,746.35
OAX	46442	\$ 45,710,468.00	\$ 984.25
PUE	40094	\$ 60,709,472.00	\$ 1,514.18
QROO	7309	\$ 13,328,540.50	\$ 1,823.58
QUE	17925	\$ 26,052,138.00	\$ 1,453.40
SIN	13920	\$ 25,871,083.00	\$ 1,858.55
SLP	35031	\$ 34,714,004.00	\$ 990.95
SON	13142	\$ 33,872,034.00	\$ 2,577.39
TAM	21614	\$ 25,748,731.00	\$ 1,191.30
TLX	13826	\$ 19,006,444.00	\$ 1,374.69
VER	7849	\$ 9,459,365.00	\$ 1,205.17
YUC	8924	\$ 15,529,080.00	\$ 1,740.15
ZAC	36720	\$ 43,399,259.34	\$ 1,181.90
<b>TOTAL</b>	650549	\$ 910,146,644.84	\$ 1,399.04

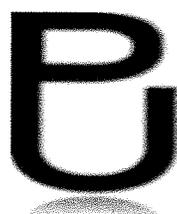


PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

De la tabla anterior se desprenden las siguientes observaciones:

- a) Se gratifican por la Red TELECOMM 31 diferentes estados.
- b) El único estado que no gratifica o utiliza la Red TELECOMM para dispersar apoyos es Coahuila, fenómeno que desde hace dos años que se realiza este estudio se viene presentando.
- c) El estado que en promedio gratifica mayor apoyo a sus figuras es el estado de Sonora.
- d) El estado que en promedio gratifica menor apoyo a sus figuras es el estado de Campeche.
- e) El estado con mayor número de registros es Chiapas y es el que más logros obtuvo en el 2014 y el que menos fue Baja California Sur, que también fue el estado con mejor logro en el año pasado, datos que se pueden ver en la siguiente liga en <http://www.inec.gob.mx/inecnum/>, seleccionando un estado y otro.

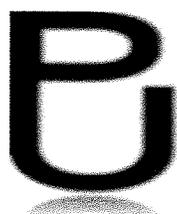
La base de datos de generada para este estudio se llama TELECOMM\_E1 y la cual fue necesaria normalizar, ya que es generada a partir de los correos electrónicos que llegan a la Subdirección de Programación y Presupuesto y particularmente a la jefatura de departamento de Programación, al ser normalizada esta base, se generó un informe de los roles que se gratifican por la red TELECOMM y se generó la siguiente tabla:



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

TABLA2\_E1

ROL	REGISTROS	RECURSO DISPERSADO	GRATIFICACION PROMEDIO
APLICADOR DE EXAMENES	61389	\$ 43,711,810.00	\$ 712.05
APLICADOR DE EXAMENES BILINGÜE	968	\$ 1,239,325.00	\$ 1,280.29
APOYO DE ACREDITACION	2914	\$ 5,664,923.44	\$ 1,944.04
APOYO DE SERVICIO LOGÍSTICOS	2001	\$ 3,872,340.00	\$ 1,935.20
APOYO EDUCATIVO	1154	\$ 2,368,750.00	\$ 2,052.64
APOYO INFORMÁTICO	1165	\$ 2,361,450.00	\$ 2,027.00
APOYO OPERATIVO	123	\$ 266,000.00	\$ 2,162.60
APOYO REGIONAL DE PLAZA COMUNITARIA	177	\$ 602,567.00	\$ 3,404.33
APOYO TECNICO DE PLAZA COMUNITARIA	19287	\$ 57,664,911.00	\$ 2,989.83
APOYO TECNICO REGIONAL DE PLAZA COMUNITARIA	1128	\$ 3,289,906.00	\$ 2,916.58
APOYO TÉCNICO REGIONAL DE PLAZAS COMUNITARIAS	4	\$ 16,000.00	\$ 4,000.00
ASESOR EDUCATIVO	392976	\$ 525,855,001.00	\$ 1,338.14
ASESOR EDUCATIVO BILINGÜE	3893	\$ 5,285,750.00	\$ 1,357.76
ASESOR EDUCATIVO y ORIENTADOR EDUCATIVO	6320	\$ 7,644,715.00	\$ 1,209.61
COORDINADOR DE ZONA	60	\$ 60,000.00	\$ 1,000.00
EDUCANDO	26972	\$ 9,231,650.00	\$ 342.27
EDUCANDO ALFABETIZADO	222	\$ 111,000.00	\$ 500.00
EDUCANDOS	11884	\$ 3,907,350.00	\$ 328.79
ENLACE DE ACREDITACIÓN	5098	\$ 11,992,262.00	\$ 2,352.35
ENLACE DE PLAZA COMUNITARIA	3487	\$ 10,481,868.00	\$ 3,005.98
ENLACE EDUCATIVO	16838	\$ 42,315,841.00	\$ 2,513.12
ENLACE EDUCATIVO BILINGÜE	2980	\$ 10,517,248.00	\$ 3,529.28
ENLACE OPERATIVO	935	\$ 2,650,777.00	\$ 2,835.06
ENLACE REGIONAL	17343	\$ 47,522,862.90	\$ 2,740.18
FORMADOR ESPECIALIZADO	40	\$ 19,500.00	\$ 487.50
MULTIPLICADOR	101	\$ 230,252.00	\$ 2,279.72
OPERADOR DE PLAZA MOVIL	17	\$ 35,700.00	\$ 2,100.00
ORIENTADOR EDUCATIVO	14177	\$ 7,675,966.50	\$ 541.44
PERSONAL EN COORDINACION DE ZONA	479	\$ 1,224,260.00	\$ 2,555.87
PERSONAL EN INSTITUTO ESTATAL	1385	\$ 3,003,116.00	\$ 2,168.31
PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA	17580	\$ 54,541,489.00	\$ 3,102.47
RESPONSABLE DE ACREDITACION	22	\$ 92,000.00	\$ 4,181.82
RESPONSABLE DE INFORMATICA	23	\$ 63,545.00	\$ 2,762.83
RESPONSABLE DE SERVICIOS EDUCATIVOS	314	\$ 1,041,250.00	\$ 3,316.08
TECNICO DOCENTE	1747	\$ 3,506,441.00	\$ 2,007.12
TITULAR PROMOTOR	35346	\$ 40,078,818.00	\$ 1,133.90
<b>TOTAL</b>	<b>650549</b>	<b>\$ 910,146,644.84</b>	<b>\$ 2,086.50</b>



Como se muestra en la Tabla2\_E1, TELECOMM dispersa 36 roles diferentes, el rol más dispersado es el Asesor y tiene lógica, ya que son las figuras que tienen mayor contacto con los educandos, el segundo rol más dispersado, es el aplicador de exámenes, que de igual forma tiene lógica por la operación del Instituto, pero la tercera figura más gratificada es el Titular Promotor, que a nivel nacional representa el 4.4% del total de las dispersiones, los roles que utilizan un mayor porcentaje de los recursos dispersados por la Red TELECOMM son:

**TABLA3\_E1**

ROL	% de dispersion
APLICADOR DE EXAMENES	4.8%
APOYO TECNICO DE PLAZA COMUNITARIA	6.3%
ASESOR EDUCATIVO	57.8%
ENLACE EDUCATIVO	4.6%
ENLACE REGIONAL	5.2%
PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA	6.0%
TITULAR PROMOTOR	4.4%

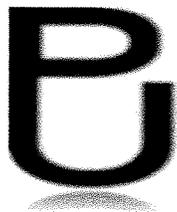
Como se observa el Rol que más recursos ocupa es el Asesor Educativo, lo resaltable de que el Titular Promotor utilice el 4.4% del recurso dispersado por TELECOMM son las actividades de ese rol, dichas actividades se muestran a continuación:



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

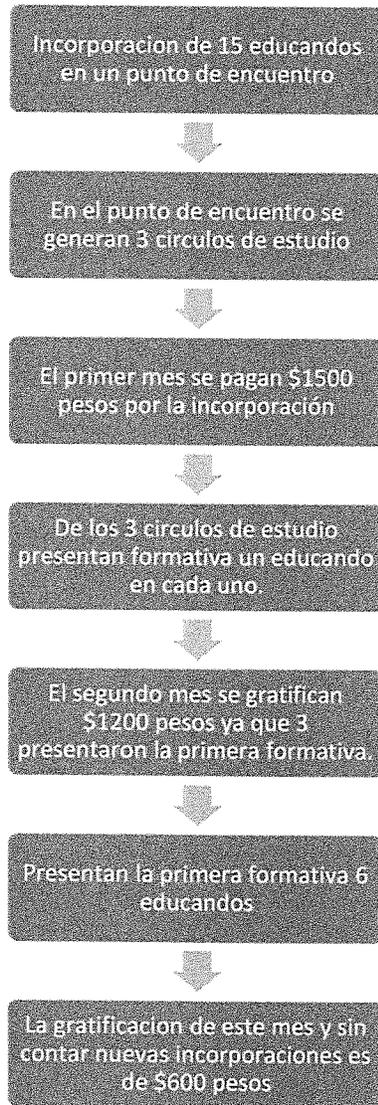
5.1 APOYO POR PRODUCTIVIDAD Y/O INCORPORACIÓN Y/O FIJO				
CONCEPTO	SE PUEDE OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO POR PRODUCTIVIDAD POR QUE FAVOREZCA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN POR:	MONTO	CONCEPTOS DE APOYO ECONÓMICO	CONDICIONADO A:
Titular promotor (para población hispana) o bilingüe (para población indígena)  Aplica para grado de alfabetización y todos los niveles	• Incorporación.	\$100	Por educando	Hasta que presente la primera evaluación formativa o acredite un primer módulo aunque provenga el educando del examen diagnóstico.
	• Examen en papel o en línea	El monto por este concepto dependerá de las condiciones de operación de cada IEEA y Delegación del INEA.		
	• Continuidad.	El monto por este concepto dependerá de las condiciones de operación de cada IEEA y Delegación del INEA.		Cuando acredita el primer examen final del siguiente nivel.  Aplica solamente para los niveles: Inicial, Intermedio y Avanzado.

Ósea un Titular Promotor Incorpora Educandos que pueden estar en un punto de encuentro, cobra \$100.00 pesos por educando mensuales hasta que esté presente la primera evaluación formativa, estas evaluaciones, pueden tardar hasta 3 meses ya que el educando que este en un círculo de estudio, debe presentar el examen mínimo un educando al mes, para que siga existiendo ese círculo de estudio y se le gratifique al Asesor, hagamos un escenario de cobro de un Titular Promotor.



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

## RUTA1\_E1



Como se ve en la ruta, un titular promotor se llevó por 15 personas que incorporo \$3,200.00 pesos en un periodo de 3 meses y sin contar que pudo incorporar más personas en ese periodo, para completar los círculos de estudio.



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

Por lo que muestra la Tabla2\_E1, la gratificación promedio para figuras solidarias a nivel nacional es de \$2086.50, aunque en el ejercicio 2014, se gratifico a los Educandos, asignándoles el rol 99, esta medida que no estaba contemplada en las Reglas de operación 2014, pero se generó una circular para poder permitir dichos apoyos a los educandos.

Ahora viendo un poco más a detalle, encontramos que existen algunos roles que están permitidos en el SASA, pero que por la naturaleza de los recursos no deberían de utilizarse de esa forma, por ejemplo en la Tabla2\_E1, se ven dispersiones para los roles de Coordinador de Zona, Personal en Coordinación de Zona, Personal en Instituto Estatal y Técnico Docente, los estados que dispersan estos roles son muy marcados, estos son:

- A) Jalisco
- B) Michoacán
- C) Puebla
- D) Sonora
- E) Tlaxcala
- F) Zacatecas

Ahora la forma o la constancia con la que lo hacen, se ve en la siguiente tabla:

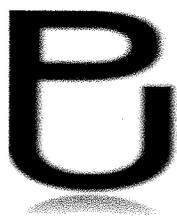


TABLA4\_E1

ROL	REGISTROS.	RAMO 11	RAMO 33	RECURSO ESTATAL	TOTAL
COORDINADOR DE ZONA	60	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
TLAXCALA	60	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
PERSONAL EN COORDINACION DE ZONA	479	\$ 103,000.00	\$ 892,000.00	\$ 229,260.00	\$ 1,224,260.00
JALISCO	171	\$ 27,000.00	\$ 160,000.00	\$ -	\$ 187,000.00
PUEBLA	201	\$ 74,000.00	\$ 732,000.00	\$ -	\$ 806,000.00
TLAXCALA	107	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 229,260.00	\$ 231,260.00
PERSONAL EN INSTITUTO ESTATAL	1385	\$ 102,000.00	\$ 50,500.00	\$ 2,850,616.00	\$ 3,003,116.00
JALISCO	734	\$ -	\$ 6,500.00	\$ 1,413,766.00	\$ 1,420,266.00
MICHOACAN	27	\$ 98,000.00	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 106,000.00
PUEBLA	10	\$ 4,000.00	\$ 36,000.00	\$ -	\$ 40,000.00
TLAXCALA	614	\$ -	\$ -	\$ 1,436,850.00	\$ 1,436,850.00
TECNICO DOCENTE	1747	\$ 2,550,055.00	\$ -	\$ 956,386.00	\$ 3,506,441.00
JALISCO	2	\$ 1,105.00	\$ -	\$ -	\$ 1,105.00
SON	18	\$ 65,730.00	\$ -	\$ -	\$ 65,730.00
TLAXCALA	1445	\$ 2,354,870.00	\$ -	\$ 669,136.00	\$ 3,024,006.00
ZAC	282	\$ 128,350.00	\$ -	\$ 287,250.00	\$ 415,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>3671</b>	<b>\$ 2,755,055.00</b>	<b>\$ 942,500.00</b>	<b>\$ 4,096,262.00</b>	<b>\$ 7,793,817.00</b>

Como podemos apreciar Tlaxcala es el que incurre en gratificación a estos roles en todos y cada uno de ellos, por otro lado Michoacán, solo lo hace en el caso del Personal en Instituto Estatal.

Este fenómeno puede ser producto de la autorización de nuevas coordinaciones de zona, falta de recursos en el capítulo 1000 ya sea del Ramo 11 o del Ramo 33 o porque tienen un sobre demanda de personal en licencia o con incapacidad.

La naturaleza de los recursos que se ve en la Tabla4\_E1 es en su mayoría de Recursos Estatales, pero también existen cantidades considerables del Ramo 11, para pagar a estas figuras.



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

Si analizamos un poco podemos ver que en el caso del Coordinador de Zona, se dispersó a lo largo del año, 60 registros \$60,000.00 pesos y con recurso estatal, lo alarmante es la cantidad de figuras que tiene en su Instituto estatal, si sacamos un promedio, 734 figuras entre 12 meses, estamos hablando que en el estado de Jalisco existen 61 figuras que no están en el campo y que son gratificadas con Ramo 33 y en su mayoría con Recurso Estatal, pero dichas figuras ya fueron pagadas con recursos del Ramo 11 en el ejercicio 2013, por lo tanto es necesario que se reduzca esa cantidad de figuras.

Pero lo que es necesario corregir de manera inmediata es la gratificación del estado de Tlaxcala a Técnicos Docentes con recursos del Ramo 11, si bien estos Técnicos Docentes puede ser Enlaces Regionales registrados en el SASA como Técnicos para poder asignarles una microrregión, es necesario registrarlos debidamente, ahora INEA números dice que en diciembre de 2014, Tlaxcala contaba con 100 Técnicos Docentes, en TELECOMM a lo largo del año, tenemos gratificados a 1445 registros como Técnicos Docentes, en promedio mensualmente se gratifican a 120 Técnicos Docentes por TELECOMM, entonces de los 100 Técnicos que aparecen en INEA números, cuántos son Enlaces Regionales que realizan actividades de Técnicos Docentes?, ahora TELECOMM también nos muestra que Tlaxcala conto en el 2014 con 7 Enlaces Regionales, por todo lo anterior, urge una revisión del registro de los Técnicos Docentes en SASA, además de una revisión en el estado, para verificar la Existencia de las personas que realmente son Técnicos Docentes de base y cuantos Enlaces Regionales que realizan actividades de Técnico Docente.

Finalmente también resaltamos del Estudio de la base generada para la Red TELECOMM, los montos mayores que son gratificados en algunos estados, estos montos se ven a continuación:



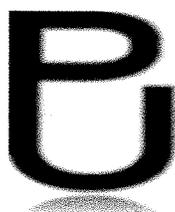
PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

TABLA5\_E1

ESTADO	ARCHIVO	MES	C.ROL	ROL	REGISTROS	R11	R33	RE	TOTAL	COSTO/U
AGS	I01_20141209.001	NOVIEMBRE	56	APOYO EDUCATIVO	1	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$10,000.00
AGS	I01_20150123.001	DICIEMBRE	56	APOYO EDUCATIVO	2	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$12,500.00
CHIS	I07_20140407.001	MARZO	63	ENLACE EDUCATIVO	1	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
CHIS	I07_20141016.001	JUNIO	22	APOYO TECNICO DE PLAZA COMUNITARIA	1	\$ 8,320.00	\$ -	\$ -	\$ 8,320.00	\$ 8,320.00
COL	I06_20140624.001	ABRIL	21	PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA	1	\$ 9,426.00	\$ -	\$ -	\$ 9,426.00	\$ 9,426.00
JAL	I14_20141110.006	OCTUBRE	21	PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA	20	\$166,671.00	\$ -	\$ -	\$166,671.00	\$ 8,333.55
JAL	I14_20141110.006	OCTUBRE	22	APOYO TECNICO DE PLAZA COMUNITARIA	20	\$165,565.00	\$ -	\$ -	\$165,565.00	\$ 8,278.25
JAL	I14_20141222.007	DICIEMBRE	21	PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA	1	\$ -	\$ -	\$ 16,940.00	\$ 16,940.00	\$16,940.00
JAL	I14_20141222.007	DICIEMBRE	22	APOYO TECNICO DE PLAZA COMUNITARIA	2	\$ -	\$ -	\$ 20,432.00	\$ 20,432.00	\$10,216.00
JAL	I14_20141222.008	DICIEMBRE	21	PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA	1	\$ -	\$ -	\$ 8,804.00	\$ 8,804.00	\$ 8,804.00
JAL	I14_20141222.008	DICIEMBRE	22	APOYO TECNICO DE PLAZA COMUNITARIA	1	\$ -	\$ -	\$ 10,627.00	\$ 10,627.00	\$10,627.00
MICH	I16_20141217.001	DICIEMBRE	22	APOYO TECNICO DE PLAZA COMUNITARIA	1	\$ 11,110.00	\$ -	\$ -	\$ 11,110.00	\$11,110.00
PUE	I21_20141028.001	OCTUBRE	21	PROMOTOR DE PLAZA COMUNITARIA	7	\$ -	\$120,562.00	\$ -	\$120,562.00	\$17,223.14
PUE	I21_20141028.001	OCTUBRE	22	APOYO TECNICO DE PLAZA COMUNITARIA	7	\$ -	\$ 68,330.00	\$ -	\$ 68,330.00	\$ 9,761.43
ZAC	I32_20141218.001	DICIEMBRE	61	ENLACE REGIONAL	57	\$ -	\$ -	\$601,513.90	\$601,513.90	\$10,552.88
ZAC	I32_20141218.001	DICIEMBRE	64	APOYO DE ACREDITACION	31	\$ -	\$ -	\$398,969.44	\$398,969.44	\$12,869.98

Como se ve en la tabla dejamos montos desde \$8,000.00 pesos en un mes, hasta \$17,223.14, aunque existen otros montos menores que a nuestro criterio rebasan lo estipulado en reglas de operación, pero para efectos de entrega de este estudio contemplamos los más relevantes, de querer consultar los demás registros, será necesario checar a la base TELECOMM\_E1 que se anexa al presente entregable.

Al analizar esta tabla podemos ver que la mayoría de las figuras que tienen una gratificación alta son de productividad, excepto los casos de Enlace Educativo y Enlace Regional, lo resaltable es que en el caso del Enlace Educativo solo es un registro y que se puede deber a que no le pudieron gratificar en un mes y le acumulo el estado lo de 2 meses, pero el fenómeno que se observa en el caso de Zacatecas donde hay 57 Enlaces Regionales que en el mes de Diciembre recibieron \$10,552.88 pesos cada uno, pero fue con Recurso Estatal, esto dio pie a analizar el pago a los Enlaces Regionales de todo el país, obteniendo los siguientes resultados:

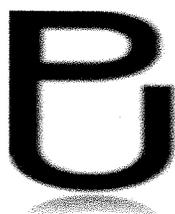


PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

TABLA6\_E1

ESTADO	ARCHIVO	MES	C.ROL	ROL	REGISTROS	R11	R33	RE	TOTAL	COSTO/U
BC	I02_20140828.002	AGOSTO	61	ENLACE REGIONAL	1	\$ -	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
CHIS	I07_20141218.002	DICIEMBRE	61	ENLACE REGIONAL	6	\$ -	\$ 27,999.00	\$ -	\$ 27,999.00	\$ 4,666.50
CHIS	I07_20140922.002	AGOSTO	61	ENLACE REGIONAL	6	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ 28,000.00	\$ 4,666.67
CHIH	I08_20150106.001	DICIEMBRE	61	ENLACE REGIONAL	82	\$384,000.00	\$ -	\$ -	\$384,000.00	\$ 4,682.93
CHIS	I07_20140430.001	ABRIL	61	ENLACE REGIONAL	29	\$140,000.00	\$ -	\$ -	\$140,000.00	\$ 4,827.59
SON	I26_20141124.001	OCTUBRE	61	ENLACE REGIONAL	43	\$208,000.00	\$ -	\$ -	\$208,000.00	\$ 4,837.21
TLX	I29_20141208.007	DICIEMBRE	61	ENLACE REGIONAL	7	\$ -	\$ -	\$ 34,800.00	\$ 34,800.00	\$ 4,971.43
CHIS	I07_20141216.002	DICIEMBRE	61	ENLACE REGIONAL	24	\$ -	\$127,992.00	\$ -	\$127,992.00	\$ 5,333.00
CHIS	I07_20140721.002	JUNIO	61	ENLACE REGIONAL	3	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00	\$ 5,333.33
CHIS	I07_20140508.002	ABRIL	61	ENLACE REGIONAL	6	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 6,000.00
CHIS	I07_20140708.002	JUNIO	61	ENLACE REGIONAL	2	\$ -	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00
CHIS	I07_20140808.001	JULIO	61	ENLACE REGIONAL	4	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00	\$ 6,000.00
CHIS	I07_20140407.002	MARZO	61	ENLACE REGIONAL	3	\$ -	\$ 19,000.00	\$ -	\$ 19,000.00	\$ 6,333.33
CHIS	I07_20141106.002	OCTUBRE	61	ENLACE REGIONAL	1	\$ 6,628.00	\$ -	\$ -	\$ 6,628.00	\$ 6,628.00
ZAC	I32_20141218.001	DICIEMBRE	61	ENLACE REGIONAL	57	\$ -	\$ -	\$601,513.90	\$601,513.90	\$10,552.88

Como mencionamos, aunque el Enlace Regional en Zacatecas recibió una gratificación excesiva, fue otorgada con Recursos Estatales, pero en el caso del estado de Chiapas, se otorgaron gratificaciones mayores a las permitidas en reglas de operación y se realizó tanto con Ramo 11 y Ramo 33, pero todos los estados de la Tabla6\_E1, sobre pasan lo permitido en Reglas de Operación, se recomienda una revisión de estas figuras en el Estado contra las conciliaciones financieras y checar el porqué de las gratificaciones diferentes a las que están permitidas en reglas.



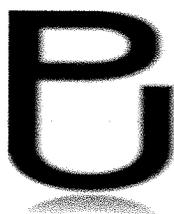
PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

## REVISIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTO EN EL RAMO 11 DEL 2015

Para este ejercicio fiscal se revisaron en múltiples aspectos vitales para el desarrollo de las actividades de los Institutos y/o Delegaciones, ya que el presupuesto está estrechamente relacionado con la meta y el cumplimiento de la misma, y además este Estudio nos ayudara a generar los criterios y estrategias efectivas para poder programar un presupuesto más eficiente en el ejercicio fiscal 2016 y para ese propósito se evaluaron los siguientes puntos

- Costo del asesor educativo
- Numero de exámenes para acreditar nivel
- Meta de UCN's
- Numero de Figuras autorizadas en el Anteproyecto
- Número de Plazas comunitarias
- Numero de Enlaces Regionales autorizados exclusivos para el cumplimiento de la meta de UCN's.

Uno de los puntos medulares para la revisión es la gratificación al Asesor Educativo, ya que este es quien consigue los logros para el Instituto, anteriormente la gratificación para el proceso de alfabetización era muy baja, pero con la entrada de la Campaña Nacional de Alfabetización, este fenómeno cambio y se buscó reforzar las gratificaciones para el asesor que alfabetiza educandos, por eso en reglas de operación se dejó de manera fija la gratificación para el asesor en Nivel Alfa e Inicial, quedando de la siguiente forma:



**PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.**  
**CONSULTORES**

ESQUEMA DE GRATIFICACIÓN PARA EL ASESOR				
CONCEPTO	FIGURA	COSTO		OBSERVACIONES
NIVEL ALFA	EVALUACIÓN FORMATIVA 1 NIVEL ALFA	ASESOR	\$200.00	PRESENTADA
	EVALUACIÓN FORMATIVA 2 NIVEL ALFA	ASESOR	\$200.00	PRESENTADA
	MODULO "LA PALABRA" NIVEL ALFA	ASESOR	\$400.00	EXAMEN ACREDITADO
	NIVEL CONCLUIDO	ASESOR / TITULAR	\$100.00	
NIVEL INICIAL	MODULO "PARA EMPEZAR" NIVEL INICIAL	ASESOR	\$250.00	EXAMEN ACREDITADO
	MODULO "MATEMÁTICAS PARA EMPEZAR" NIVEL INICIAL	ASESOR	\$250.00	EXAMEN ACREDITADO
	NIVEL CONCLUIDO	ASESOR / TITULAR	\$100.00	

Por lo tanto todos los Asesores a nivel nacional que alfabeticen recibirán la misma gratificación por el proceso educativo y sus posteriores logros, lo que vario en cada estado fueron los niveles Intermedio y Avanzado, donde funciono estandarizar a nivel nacional el número de exámenes, con 5 exámenes básicos en cada nivel y 2 diversificado, logrando con esto un estándar a nivel nacional, que garantiza que el presupuesto dará para 7 exámenes por nivel y si un educando realiza más exámenes diversificados y que anteriormente se gratificaba, pues simplemente lo realizara por el gusto de aprender y no generara mayores recursos por ese educando en particular.

También se respetó los montos por examen que se tenían previstos en el esquema de gratificación vigente, tanto para exámenes básicos, como para exámenes diversificados, también se estandarizo en el caso de intermedio la continuidad como concepto de gratificación en el esquema y la conclusión de nivel, en el caso de avanzado solo la conclusión de nivel, realizando estas medidas, los niveles intermedio y avanzado quedan con una gratificación promedio muy pareja, como se muestra en la siguiente tabla:



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

TABLA7\_E1

ESTADO	ALFA	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
AGUASCALIENTES	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 800.00	\$ 950.00
BAJA CALIFORNIA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 850.00	\$ 950.00
BAJA CALIFORNIA SUR	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 720.00	\$ 975.00
CAMPECHE	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 880.00	\$ 880.00
COAHUILA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 1,318.00	\$ 1,323.00
COLIMA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 795.00	\$ 1,150.00
CHIAPAS	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 860.00	\$ 860.00
CHIHUAHUA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 820.00	\$ 720.00
DISTRITO FEDERAL	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 800.00	\$ 835.00
DURANGO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 935.00	\$ 910.00
GUANAJUATO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 830.00	\$ 1,070.00
GUERRERO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 920.00	\$ 730.00
HIDALGO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 960.00	\$ 1,025.00
JALISCO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 775.00	\$ 775.00
MÉXICO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 1,000.00	\$ 700.00
MICHOACÁN	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 990.00	\$ 850.00
MORELOS	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 730.00	\$ 850.00
NAYARIT	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 910.00	\$ 890.00
NUEVO LEÓN	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 720.00	\$ 980.00
OAXACA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 1,060.00	\$ 1,240.00
PUEBLA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 1,000.00	\$ 820.00
QUERÉTARO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 740.00	\$ 800.00
QUINTANA ROO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
SAN LUÍS POTOSÍ	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 640.00	\$ 640.00
SINALOA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 972.22	\$ 466.67
SONORA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 740.00	\$ 1,040.00
TABASCO	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 640.00	\$ 690.00
TAMAULIPAS	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 770.00	\$ 830.00
TLAXCALA	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 860.00	\$ 890.00
VERACRUZ	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 965.00	\$ 735.00
YUCATÁN	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 950.00	\$ 900.00
ZACATECAS	\$ 900.00	\$ 600.00	\$ 860.00	\$ 860.00
<b>PROMEDIO</b>	<b>\$ 900.00</b>	<b>\$ 600.00</b>	<b>\$ 869.07</b>	<b>\$ 885.46</b>

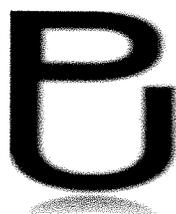
Como se observa en la Tabla7\_E1 la gratificación promedio en alfa es de \$900.00 pesos, la de Inicial \$600.00 y en el caso de Intermedio y avanzado son de \$869.07



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

y \$885.46 respectivamente, ósea que en promedio a nivel nacional se apoya más al nivel de alfabetización que a los de intermedio y avanzado, excepto algunos casos como Coahuila que es el más alto en avanzado, donde la gratificación al asesor es de \$1,323.00 pesos, fenómeno que se produce ya que ellos en ejercicio fiscales anteriores trabajaban bajo un esquema de productividad ósea te pago \$1,000.00 pesos mensuales, si realizas 5 educandos, fenómeno que ya no se permite, ya que ese esquema de trabajo se prestaba a la simulación con tal de obtener la cantidad mensual.

De la revisión de estos puntos es medular la Meta de Usuarios que Concluyen Nivel (UCN), ya que para este ejercicio fiscal, se tomó como medida que la meta anual que se tenía prevista, se le sumara el no cumplimiento del ejercicio anterior, esta medida fue necesaria, ya que en promedio en el 2014, se cumplió la meta de UCN's en un 81% considerando el logro de los 4 niveles, pero la meta de solo Alfa, Primaria y Secundaria, si se toma la meta de los 4 niveles, contra el logro de los 4 niveles, solo se cumplió el 73% de la meta, pero en el caso del Nivel de Alfabetización solamente se cumplió la meta en un 54%, existiendo casos como Baja California Sur que solo cumplió su meta de Alfabetizados en un 4%, aunque ellos representan solo el .99% del presupuesto que el INEA utiliza para el cumplimiento de metas.



El logro de metas 2014, se puede apreciar en la siguiente tabla:

**TABLA8\_E1**

ENTIDAD	Alfabetización			Inicial			Primaria			Secundaria			Total		
	Grado			ucn			ucn			ucn			ucn		
	meta	logro*	%	meta	logro	%	meta	logro	%	meta	logro	%	meta	logro	%
Aguascalientes	1,304	1,978	151.69	976	1,037	106.25	2,280	2,044	89.65	6,098	9,251	151.71	10,658	14,310	134.27
Baja California	2,030	337	16.60	1,520	311	20.46	4,620	2,336	50.56	5,170	5,270	101.93	13,340	8,254	61.87
Baja California Sur	1,010	47	4.65	760	109	14.34	1,080	463	42.87	1,840	1,530	83.15	4,690	2,149	45.82
Campeche	2,930	753	25.70	2,200	741	33.68	4,700	3,133	66.66	6,500	7,362	113.26	16,330	11,989	73.42
Coahuila	4,020	3,725	92.66	3,010	2,905	96.51	13,000	14,787	113.75	29,300	30,441	103.89	49,330	51,858	105.12
Colima	1,270	230	18.11	950	287	30.21	1,830	1,467	80.16	4,270	3,642	85.29	8,320	5,626	67.62
Chiapas	40,700	40,661	99.90	30,530	30,629	100.32	18,770	15,195	80.95	17,840	17,317	97.07	107,840	103,802	96.26
Chihuahua	5,170	2,131	41.22	3,880	2,644	68.14	7,202	8,854	122.94	23,880	26,084	109.23	40,132	39,713	98.96
Distrito Federal	7,600	735	9.67	5,700	1,138	19.96	6,930	3,910	56.42	20,750	19,575	94.34	40,980	25,358	61.88
Durango	3,030	2,569	84.79	2,270	2,192	96.56	14,070	13,026	92.58	20,110	26,473	131.64	39,480	44,260	112.11
Guanajuato	17,980	4,143	23.04	13,485	1,812	13.44	10,117	6,360	62.86	19,500	18,836	96.59	61,082	31,151	51.00
Guerrero	24,810	12,080	48.69	18,610	8,129	43.68	6,330	4,994	78.89	5,500	7,660	139.27	55,250	32,863	59.48
Hidalgo	10,640	6,184	58.12	7,980	3,717	46.58	7,019	4,718	67.22	11,121	10,824	97.33	36,760	25,443	69.21
Jalisco	12,950	2,842	21.95	9,710	2,038	20.99	17,720	5,083	28.69	29,010	17,541	60.47	69,390	27,504	39.64
México	30,687	14,622	47.65	17,510	5,390	30.78	14,739	15,380	104.35	33,210	45,559	137.18	96,146	80,951	84.20
Michoacán	15,690	13,190	84.07	11,770	7,882	66.97	6,820	4,882	71.58	13,222	11,681	88.35	47,502	37,635	79.23
Morelos	4,720	883	18.71	3,540	630	17.80	4,060	2,274	56.01	7,428	6,556	88.26	19,748	10,343	52.37
Nayarit	2,190	362	16.53	1,640	1,201	73.23	3,760	2,463	65.51	4,770	6,740	141.30	12,360	10,343	83.70
Nuevo León	3,480	606	17.41	2,610	675	25.86	5,310	3,873	72.94	11,760	16,225	137.97	23,160	21,379	92.31
Oaxaca	25,000	15,802	63.21	18,750	8,907	47.50	15,340	14,469	94.32	12,900	17,071	132.33	71,990	56,249	78.13
Puebla	35,000	19,991	57.12	26,250	8,877	33.82	6,102	6,570	107.67	13,050	13,144	100.72	80,402	48,582	60.42
Querétaro	5,240	6,779	129.37	3,930	3,529	89.80	5,520	4,026	72.93	12,510	13,744	109.86	27,200	28,078	103.23
Quintana Roo	2,610	2,298	88.05	1,960	1,324	67.55	6,400	3,566	55.72	8,180	8,057	98.50	19,150	15,245	79.61
San Luis Potosí	7,580	6,002	79.18	5,690	3,217	56.54	11,000	7,443	67.66	17,890	18,714	104.61	42,160	35,376	83.91
Sinaloa	5,870	988	16.83	4,400	1,315	29.89	8,000	4,216	52.70	12,842	11,655	90.76	31,112	18,174	58.41
Sonora	3,570	2,852	79.89	2,680	4,242	158.28	18,440	14,657	79.48	23,810	28,759	120.79	48,500	50,510	104.14
Tabasco	8,320	1,463	17.58	6,240	840	13.46	17,210	1,735	10.08	12,260	4,075	33.24	44,030	8,113	18.43
Tamaulipas	4,830	3,719	77.00	3,620	2,107	58.20	7,980	6,461	80.96	13,550	16,152	119.20	29,980	28,439	94.86
Tlaxcala	1,050	750	71.43	790	500	63.29	2,460	1,457	59.23	4,820	5,016	104.07	9,120	7,723	84.68
Veracruz	37,000	11,444	30.93	27,750	6,790	24.47	13,670	6,319	46.23	17,760	13,935	78.46	96,180	38,488	40.02
Yucatán	5,660	1,242	21.94	4,250	2,311	54.38	4,650	3,747	80.58	8,662	10,304	118.96	23,222	17,604	75.81
Zacatecas	5,350	2,943	55.01	4,010	2,634	65.69	9,840	7,641	77.65	20,028	19,942	99.57	39,228	33,160	84.53
<b>TOTAL</b>	<b>339,291</b>	<b>184,351</b>	<b>54.33</b>	<b>248,971</b>	<b>120,060</b>	<b>48.22</b>	<b>276,969</b>	<b>197,549</b>	<b>71.33</b>	<b>449,541</b>	<b>469,135</b>	<b>104.36</b>	<b>1,314,772</b>	<b>971,095</b>	<b>73.86</b>

Ahora analizando más a detalle la meta de alfabetización los estados con mayores problemas en el cumplimiento de metas en el nivel de alfabetización son los siguientes:

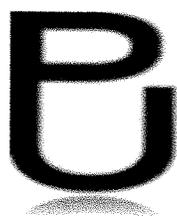


TABLA9\_E1

ENTIDAD	Alfabetización		
	Grado		
	meta	logro*	%
Baja California	2,030	337	16.60
Baja California Sur	1,010	47	4.65
Campeche	2,930	753	25.70
Colima	1,270	230	18.11
Chihuahua	5,170	2,131	41.22
Distrito Federal	7,600	735	9.67
Guanajuato	17,980	4,143	23.04
Guerrero	24,810	12,080	48.69
Hidalgo	10,640	6,184	58.12
Jalisco	12,950	2,842	21.95
México	30,687	14,622	47.65
Morelos	4,720	883	18.71
Nayarit	2,190	362	16.53
Nuevo León	3,480	606	17.41
Puebla	35,000	19,991	57.12
Sinaloa	5,870	988	16.83
Tabasco	8,320	1,463	17.58
Veracruz	37,000	11,444	30.93
Yucatán	5,660	1,242	21.94
Zacatecas	5,350	2,943	55.01

Por lo tanto la meta 2015 queda más grande que lo planeado inicialmente, a excepción del estado de Baja California Sur que manifestó no tener la capacidad técnica, operativa y estructural, para aumentar la meta, quedo así su meta 2015 en

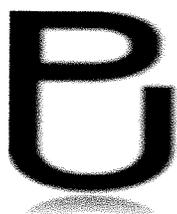


el nivel de alfa en 2,162 UCN's y que al mes de Febrero de 2015 llevan un logro de 16 UCN's y una incorporación de 15 alfabetizados, llevando con esto en 2 meses únicamente el 0.7% de cumplimiento de meta.

Por todo lo anterior la programación de metas que quedo bastante ambiciosa para tratar de compensar el no cumplimiento quedo de la siguiente forma:

**TABLA10\_E1**

ESTADO	ALFA	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	TOTAL
AGUASCALIENTES	3,000	1,500	2,389	6,080	12,969
BAJA CALIFORNIA	4,270	2,135	4,329	6,770	17,504
BAJA CALIFORNIA SUR	2,162	1,081	1,210	2,230	6,683
CAMPECHE	4,963	2,482	4,820	6,910	19,175
COAHUILA	4,202	2,800	18,540	31,930	57,472
COLIMA	2,920	1,460	1,920	3,630	9,930
CHIAPAS	43,090	30,530	25,000	25,670	124,290
CHIHUAHUA	9,772	4,886	8,000	22,580	45,238
DISTRITO FEDERAL	16,208	4,052	8,290	23,460	52,010
DURANGO	3,200	2,525	13,000	26,500	45,225
GUANAJUATO	33,974	16,987	8,930	17,140	77,031
GUERRERO	39,078	19,539	7,000	10,000	75,617
HIDALGO	16,580	8,290	9,030	14,770	48,670
JALISCO	25,398	12,699	18,780	35,350	92,227
MÉXICO	45,050	20,000	20,500	38,690	124,240
MICHOACÁN	26,475	13,238	9,829	14,710	64,252
MORELOS	8,945	4,472	4,990	8,520	26,927
NAYARIT	4,416	2,208	3,510	6,600	16,734
NUEVO LEÓN	6,392	3,329	4,240	14,973	28,934
OAXACA	34,341	10,000	16,540	22,100	82,981
PUEBLA	47,670	15,000	8,400	20,170	91,240
QUERÉTARO	5,802	3,503	5,520	14,179	29,004
QUINTANA ROO	3,934	3,554	5,980	9,400	22,868
SAN LUIS POTOSÍ	10,028	7,521	11,479	19,200	48,228
SINALOA	11,740	5,895	7,530	13,549	38,714
SONORA	5,665	2,832	15,590	30,270	54,357
TABASCO	15,695	7,847	17,010	18,040	58,592
TAMAULIPAS	7,470	3,735	8,030	16,419	35,654
TLAXCALA	2,796	1,398	2,300	5,720	12,214
VERACRUZ	65,120	20,000	18,650	29,550	133,320
YUCATÁN	11,600	5,800	5,950	8,940	32,290
ZACATECAS	7,204	3,602	9,000	21,000	40,806
<b>TOTAL</b>	<b>529,160</b>	<b>244,900</b>	<b>306,286</b>	<b>545,050</b>	<b>1,625,396</b>

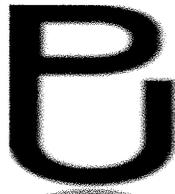


## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL RAMO 33 2015

Para este ejercicio fiscal se trató de apoyar las partidas que beneficiaran a la operación y el cumplimiento de metas, para esto se restringieron y apoyaron distintas partidas, primero se generó un catálogo con las partidas utilizadas más comúnmente por ejemplo se trató de beneficiar partidas de transporte, para ayudar a la operación de las figuras y se restringieron partidas como las de laudos o impuestos sobre nóminas, el catálogo de partidas utilizadas es el siguiente:

TABLA11\_E1

No.	PARTIDA	CONCEPTO
1	21101	Materiales y útiles de oficina
2	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción
3	21301	Material estadístico y geográfico
4	21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
5	21501	Material de apoyo informativo
6	21502	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica
7	21601	Material de limpieza
8	21701	Materiales y suministros para planteles educativos
9	22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión
10	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades
11	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias
12	22301	Utensilios para el servicio de alimentación
13	24201	Cemento y productos de concreto
14	24301	Cal, yeso y productos de yeso



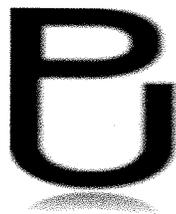
PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

15	24401	Madera y productos de madera
16	24501	Vidrio y productos de vidrio
17	24601	Material eléctrico y electrónico
18	24801	Materiales complementarios
19	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
20	25301	Medicinas y productos farmacéuticos
21	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos
22	26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos
23	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos
24	26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos
25	27101	Vestuario y uniformes
26	27201	Prendas de protección personal
27	27301	Artículos deportivos
28	27401	Productos textiles
29	27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
30	29101	Herramientas menores
31	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios
32	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
33	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo
34	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
35	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
36	29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
37	31101	Servicio de energía eléctrica
38	31201	Servicio de gas
39	31301	Servicio de agua
40	31401	Servicio telefónico convencional
41	31501	Servicio de telefonía celular
42	31601	Servicio de radiolocalización



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

43	31602	Servicios de telecomunicaciones
44	31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
45	31801	Servicio postal
46	31802	Servicio telegráfico
47	31901	Servicios integrales de telecomunicación
48	31902	Contratación de otros servicios
49	32201	Arrendamiento de edificios y locales
50	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
51	32302	Arrendamiento de mobiliario
52	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo
53	32701	Patentes, regalías y otros
54	33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos
55	33104	Otras asesorías para la operación de programas
56	33301	Servicios de informática
57	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos
58	33501	Estudios e investigaciones
59	33602	Otros servicios comerciales
60	33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos
61	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades
62	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades
63	33801	Servicios de vigilancia
64	34101	Servicios bancarios y financieros
65	34501	Seguros de bienes patrimoniales
66	34701	Fletes y maniobras
67	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos
68	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos
69	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración
70	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
71	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales



72	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
73	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene
74	35901	Servicios de jardinería y fumigación
75	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión
76	37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
77	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión
78	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión
79	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales
80	37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales
81	38201	Gastos de orden social
82	38301	Congresos y convenciones
83	39202	Otros impuestos y derechos
84	39801	Impuesto sobre nóminas
85	44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales

En total existen 85 partidas utilizadas en todas las guías programáticas del Ramo 33, a diferencia del ejercicio 2014, para este año dejaron de existir 4 delegaciones híbridas que tenían recursos del ramo 11 y ramo 33, por lo tanto ahora únicamente tienen Ramo 11 y su guía programática del Ramo 33, ya no será necesaria, estos estados son:

- 1) Baja California
- 2) México
- 3) Michoacán
- 4) Querétaro

Mismas que se suman a las delegaciones de Distrito Federal y Nuevo León, que siempre han contado únicamente con recursos del Ramo 11, para esto se generaron las guías programáticas del Ramo 33, en las cuales podemos observar varios



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

comportamientos, por ejemplo la partida de convenciones 38301, es generalizado que no es suficiente para los eventos de formación, solo que desafortunadamente los encargados de manejar los recursos de cada entidad federativa no están acostumbrados a realizar los eventos para figuras institucionales solo con este recurso y mezclan figuras solidarias e institucionales, el presupuesto de esta partida es única y exclusivamente para Técnicos Docentes, Coordinadores de Zona y personal de servicios educativos, por lo cual en todas las reuniones de concertación del ejercicio fiscal anterior, se les explico cómo debe de ser la aplicación de estos recursos.

Otra problemática detectada es que existen estados que utilizan una gran cantidad de recursos en la partida 33104 que es Otras Asesorías para la operación y la partida 33501 que son Estudios e investigaciones, lo llamativo es que al realizar un estudio de las partidas en ejercicio anteriores, me di cuenta que el recurso programado en la partida 33501 es de \$536,667 en varios estados, lo que nos llevó a preguntar a los mismos del porque ese gasto en esa partida y encontramos que muchos simplemente aceptaban el recurso como les venía etiquetado en su guía programática y así lo usaban o bien lo reclasificaban lo que nos deja como conclusión que solamente se asignaba a principio de año para fortalecer la operación, la partida 33104, se usa en muchos casos para suplir las carencias de personal en los diferentes estados, cosa que no es idónea, ya que en varias ocasiones se abusa o se paga muy poco a un asesor que debe de realizar trabajos técnicos y específicos, por ejemplo el caso de Coahuila que nos facilitó las personas que laboran con ellos como Asesores 260 personas que generan una nómina mensual de \$1,070,256.44 y tienen que en su contrato les ponen objetos como "Actividades Administrativas para abatir el rezago operativo" con pagos que van desde los \$500.00 pesos mensuales y hasta \$17,000.00 mensuales, si el objeto es el mismo, supongo que las actividades no lo son, pero muestran un pago muy dispar.



PIMENTEL URIOSTEGUI S.C.  
CONSULTORES

Por todo lo anterior se restringieron algunas partidas y se generó una tabla que se anexa al presente entregable, donde se restringieron varias partidas, como son:

37101	37104	37201	37301	37501	37504	37901	38301	33604
PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISIÓN	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRabajos DE CAMPO EN ÁREAS RURALES.	CONGRESOS Y CONVENCIONES	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

Con esta medida se logró un ahorro de más de \$70 millones y usando como base la restricción de estas partidas y canalizándolas a las partidas que apoyen la operación, se generaron las guías programáticas 2015, mismas que se anexan al presente entregable.